

Quito 30 de marzo de 2020

Señores

Accionistas de la Compañía

ESTOMATOLOGIA SERVICIOS INTEGRADOS S.A.

Presente

INFORME DE COMISARIO POR EL AÑO 2019

Me cumple informarle que se hicieron las revisiones correspondientes a la contabilidad, documentos legales y todos los comprobantes que están en archivo de la compañía ESTOMATOLOGIA SERVICIOS INTEGRADOS S.A. estableciendo los siguientes puntos que presento a la Junta General de Accionistas:

1. Los balances del ejercicio económico 2019 presentados cumplen con las normas y procedimientos de la compañía generalmente aceptados.
2. Los documentos de respaldo justifican las respectivas transacciones de la contabilidad.
3. Los libros se ajustan a las normas generales de la contabilidad, código tributario, ley de compañías y otras disposiciones legales.
4. Los documentos legales están debidamente archivados, cumpliendo con los plazos previstos por los respectivos organismos del control.
5. Los libros de actas y más documentos, juntas generales se encuentran debidamente foliados en un archivo que reposa en la compañía.

Por lo expuestos la Compañía cumple con todas la disposiciones de ley para el normal funcionamiento de la empresa.

Es todo cuanto puedo informar a la Junta General de Accionistas por el ejercicio 2019.

Atentamente,



Ing. Fernando Angulo

COMISARIO